

INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN DEL OCIO PARA LA INFANCIA EN HONDURAS DESDE UN ENFOQUE HUMANISTA

Maite Asly Berríos Palacios

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazan (Honduras)

Idurre Lazcano Quintana

Aurora Madariaga Ortuzar

Universidad de Deusto

RESUMEN: Honduras es uno de los primeros países en firmar los acuerdos y convenciones a favor los derechos de la infancia. Sin embargo, debido a las condiciones de pobreza, se convierte en uno de los países con mayor deuda social con este colectivo. Las condiciones de pobreza y desigualdad que aquejan a la población en general de América Latina y, por ende, a la infancia, son especialmente complejas en algunos países de la región. Este trabajo se apoya en un amplio marco conceptual en el que se profundiza teóricamente en el fenómeno del ocio como ámbito para el desarrollo humano; en el juego como base para el disfrute del ocio y factor de desarrollo en la infancia; en la Normativa Legal sobre los derechos de la infancia, así como la problemática específica de Honduras; y en la teoría de educación del ocio como forma de intervención. Este artículo se centra en el diseño de un Proyecto de intervención en educación del ocio para la infancia en Honduras desde un enfoque humanista. Para ello se describe el contexto de aplicación del proyecto atendiendo al marco legal educativo vigente en Honduras; la descripción del Centro de Innovación Educativa en el que se contextualiza el proyecto de intervención, perteneciente a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; y los programas y actividades que dan contenido a la intervención diseñada.

PALABRAS CLAVE: Infancia, ocio, desarrollo, educación del ocio, Honduras.

AN INTERVENTION IN LEISURE EDUCATION FOR CHILDHOOD IN HONDURAS FROM A HUMANISTIC APPROACH

ABSTRACT: Honduras is one of the first countries to sign agreements and conventions in favor of children's rights. Nevertheless, because of the

poverty conditions, it has become one of the countries with a higher social debt for this group. Poverty and inequality conditions that affect the general population in Latin America, and thus childhood, are especially complex in some of the countries in this region. This research is supported on a broad conceptual framework that analyzes theoretically the leisure phenomenon as a field for human development, in play as basis for the enjoyment of leisure and as a development factor during infancy, in the Legal Framework for children's rights as well as specific problems of Honduras, and finally, the theory of leisure education as a way of educational intervention. This article develops the intervention in leisure education for childhood in Honduras from a humanistic approach. Therefore, the context of implementation of the project is described concerning the current legal framework in Honduras and the description of the educational Center in which this intervention project will be implemented, center belonging to the Francisco Morazán National Pedagogical University; as well as the programs and activities that provide content to the intervention designed.

KEYWORDS: Childhood, leisure development, leisure education, Honduras.

Recibido: 08/07/2016

Aceptado: 07/09/2016

Correspondencia: Idurre Lazcano Quintana, Universidad de Deusto, Avda. de las Universidades 24, 48007 Bilbao. Email: ilazcano@deusto.es.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, en el plano personal la vivencia del ocio es un hecho habitual, en el contexto económico es innegable su contribución a las economías nacionales, y en el ámbito académico es considerado como factor de calidad de vida y espacio para el desarrollo personal y social. En éste último aspecto, el ocio ligado al desarrollo, es precisamente donde se centra este trabajo, y se hace en una etapa del ciclo vital, la infancia. ¿Por qué la infancia?, porque es en este período donde se configuran las posibilidades futuras del ser humano, y por ende, un momento vital al que debe prestarse atención. Lo anterior no quiere decir que el ocio no pueda desarrollarse en otras etapas de la vida con igual éxito, no obstante, si logramos acumular en la infancia vivencias satisfactorias en la esfera del ocio, los resultados perdurarán a lo largo de la vida (Kleiber, 2012; Csikszentmihalyi, 1998). El juego, es expresión de ocio, la forma en que se potencia como actividad vital, determina como nos vamos a desenvolver en el futuro, nuestra manera de entender la realidad, nuestros modos de interactuar, nuestras capacidades y habilidades para resolver problemas y reaccionar frente a las dificultades.

En este sentido, las experiencias que seamos capaces de posibilitar a la infancia, como sociedad, deberán considerar e incorporar las necesidades de la infancia, de manera que se potencie al máximo su desarrollo. Es por esta razón que este trabajo se posiciona en un enfoque de ocio humanista, una corriente de pensamiento

donde el desarrollo humano es fundamental, se concibe como experiencia multidimensional, y donde el ocio se defiende como derecho humano básico tal y como apunta Cuenca (2004; 2014).

El esfuerzo por reconocer el derecho al ocio esta aún inacabado (Gorbeña, González y Lázaro, 1997), al igual que lo son el cumplimiento de los demás derechos de la infancia, esta situación se presenta aún más difícil en los países en vías de desarrollo, donde la satisfacción de estos derechos no es equitativa, ni igualitaria. Cabe decir que el derecho al ocio aún es un derecho conculcado ya que a pesar de estar reconocido no se garantiza ni se hace efectivo en la práctica.

La educación del ocio al servicio de la infancia, permitirá al igual que lo pretende la educación general, la mejora de la calidad de vida, con el valor añadido de que este aprendizaje se tornará gratificante, satisfactorio y placentero, en definitiva, la oportunidad no solo de aprender, sino de hacerlo de una forma diferente que potencie el desarrollo integral (Setián, 1993; WLRA, 1994).

Consideramos que educar en el ocio, es parte de ese camino, que no se da por casualidad, que se planifica, que se desarrolla, que se consolida y que debe estar presente desde nuestra infancia, independientemente de la condición social, cultural, étnica, lingüística o religiosa. La tarea de educar en ocio, no es sencilla, más bien entendemos que éste es un trabajo reflexivo que debe construirse, adaptarse y contrastarse con la realidad y con los profesionales y expertos de cada país.

Este trabajo, de corte eminentemente teórico, parte de la preocupación por ampliar los espacios que garanticen el derecho al ocio de la infancia Latinoamericana y especialmente de la infancia Hondureña. Conscientes de las condiciones de vida y la realidad de la infancia de esta región, el ocio debe, no solo garantizarse como vivencia libre y necesaria en esta etapa de la vida, sino que también puede y debe educarse.

En la actualidad en América Latina podemos encontrar diferentes estudios liderados por organismos internacionales como Naciones Unidas (ONU) en sus diferentes divisiones, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), entre otras instituciones que se centran en estudiar la situación de la realidad de la infancia en la región y su problemática, generalmente vinculada a la pobreza (PNUD, 2013). De igual manera existen trabajos académicos y publicaciones orientadas a aspectos educativos, como la educación extraescolar y su vinculación con el desarrollo intelectual en la infancia u otros vinculados con el juego en la infancia. No obstante, existen pocas investigaciones que se dediquen a estudiar el ocio y su educación en la infancia como factor de desarrollo humano y no como medio para lograr una finalidad específica.

Este artículo se centra en el diseño de un proyecto de intervención de educación del ocio para la infancia, adaptado al contexto y la realidad de un centro escolar, situado en la ciudad de Tegucigalpa (Honduras). Este centro denominado, *Centro de Investigación e Intervención Educativa* (CIIE), es parte de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), está dedicado a la investigación y aplicación de estrategias en favor de la educación nacional, funcionando como centro de prácticas para los estudiantes de grado y como centro piloto en proyectos de innovación educativa.

La intervención en ocio es compleja y requiere de nuevos conceptos e instrumentos que permitan a los educadores desarrollar programas de ocio encaminados al desarrollo. El Proyecto de Intervención en Educación del Ocio, pretende ofrecer a la comunidad educativa del país una herramienta que sirva como base para la implementación de experiencias de ocio autotélicas que potencien el desarrollo integral en la infancia con un enfoque multidimensional (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2013) variado y satisfactorio, al ofrecer alternativas, adaptadas a su edad, que les permitan mejorar su calidad de vida.

En Honduras la tarea de educar en ocio está por comenzar, existen en el país escasas investigaciones relacionadas con el juego y la infancia, y en cuanto al ocio, este estudio se convierte en el primero que se presenta en el país, que aborde los ámbitos: infancia, ocio y educación del ocio, e igualmente, el primero en estar adaptado a la realidad y características de la infancia hondureña. En este sentido, este trabajo viene a fortalecer la investigación en el país, así como los procesos educativos, al ofrecer una alternativa de educar en ocio desde una perspectiva prácticamente desconocida en el país: el ocio humanista.

La finalidad del trabajo es contribuir para garantizar el derecho al ocio en la infancia hondureña, mejorando su calidad de vida, sin ningún tipo de exclusión. El objetivo general de este trabajo es desarrollar una propuesta de intervención educativa en ocio, para la infancia en Honduras desde la perspectiva del ocio humanista. Para ello se ha diseñado un proyecto de intervención que aún no ha sido implantado, pero sí socializado en el centro educativo.

La investigación se ha llevado a cabo utilizando dos metodologías: en primer lugar la revisión documental y análisis de textos, y en segundo lugar, la adaptación del modelo de Intervención en Educación del Ocio del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto al contexto hondureño y de forma más concreta al Centro de Investigación e Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Tegucigalpa.

Ejes conceptuales para la intervención en educación del ocio en la infancia

El fenómeno del ocio, es en la actualidad uno de los ámbitos de mayor relevancia social y personal. La visión peyorativa del ocio de antaño se va superando progresivamente a partir de mediados del siglo XX, hacia una conceptualización del ocio como derecho, como espacio de autorrealización (Ortega, Lazcano y Rocha, 2015) y como garante de la calidad de vida. Su innegable aporte a la economía de los países, su relevancia social y beneficios en el área personal, merecen que sea un ámbito de reflexión en el marco de las políticas públicas de todos los países (Meléndez, 2004).

Es necesario entender la complejidad del fenómeno del ocio, de diversa significación y funcionalidad para cada persona, así como ámbito capaz de generar bienestar, nuevas experiencias, positivas, satisfactorias, relevantes en consonancia con los valores y desarrollo de cada persona (Csikszentmihalyi, 1998; Lazcano, Madariaga, Doistua y Cuenca, 2012; Cuenca 2014). La importancia del ocio trasciende de lo personal, hacia la comunidad, de manera que se genera un impacto mayor que se refleja en distintos aspectos, como la salud, una mejor convivencia o educación en valores, entre otros (Roberts, 2006; Rojek, 2010).

En la actualidad el acceso al ocio no es equitativo, existen múltiples barreras tales como la edad, etnia, género, económicas, formación o nivel cultural (Madariaga y Romero, 2016) que de alguna manera impiden el acceso o disfrute, en igualdad de condiciones. (Setién, 1993; Driver y Burns, 1999), Es por ello que resulta de vital importancia, ofrecer oportunidades para que toda la ciudadanía pueda disfrutar de experiencias adecuadas de ocio, que se revistan de la variedad y calidad para ofrecer un entorno que facilite el desarrollo humano. Este ocio, es el ocio autotélico, una corriente humanista que entiende el ocio como fenómeno: multidimensional, variado, libremente elegido, experiencia personal satisfactoria de características propias, que puede ser vivenciado también en comunidad y que pretende el desarrollo de la persona, al aumentar su calidad de vida y felicidad (Cuenca, 2004).

Garantizar el derecho al ocio, desde diferentes formas y perspectivas, es parte de la inversión que deben hacer los gobiernos, como garantía para el desarrollo personal y social de la ciudadanía, pero también porque ello contribuye, a toda la sociedad a través de la multiplicidad de beneficios que impactan colectivamente (WLRA, 2006; WLO, 2009).

En Honduras como en el resto de América Latina, es necesario apuntar hacia la revalorización del ocio como concepto y como experiencia, esto con el afán de que la ciudadanía pueda beneficiarse de todos los aspectos que conlleva la vivencia de un ocio autotélico (Schnabel, 2014). La problemática relacionada con la pobreza y sus inevitables consecuencias, lejos de ser un impedimento para el disfrute del ocio, debieran ser un incentivo para fomentar e incidir en éste tipo de ocio, con el fin de que se convierta en un medio de desarrollo y prevención. De esta manera el ocio puede ser para los países en vías de desarrollo un instrumento más, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas.

Este escenario desarrolla un concepto de infancia que se apoya en las teorías científicas que demuestran el valor de esta etapa a lo largo de la vida (Gómez, 2008), pero además que encuentran en el juego todo el potencial donde la infancia desarrolla sus habilidades y competencias para crecer integralmente. El juego durante la infancia no solo tiene que estar presente sino que debe contar con algunas características, debe ser: activo, voluntario, divertido, enriquecedor y libre. De igual manera debe estar adaptado a la cultura, creencias, costumbres y valores, puesto que de esta manera se garantizan sociedades integradas e interculturales (Gómez, 2008). Asimismo en el plano personal, tanto el juego como el ocio desarrollan importantes funciones que perfeccionan competencias y habilidades en el plano físico, psíquico y cognitivo del ser humano.

La valoración de la infancia en la sociedad actual, ha venido acompañada de todo un entramado legal que refuerza la idea de que esta es una etapa de protección, derechos y desarrollo. En este sentido destacan tres iniciativas, que en definitiva, vienen a consolidar universalmente la protección de derechos de la infancia: la Declaración de los Derechos del Niño (1924), la Declaración de los Derechos del Niño de (1959) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), de igual manera otras normativas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), las cuales bajo el amparo de instituciones como Naciones Unidas y UNICEF, hacen posible la lucha por garantizar los derechos de la infancia en todo el mundo. De los derechos de la Infancia, se puede decir que el ocio forma parte de estos derechos fundamentales, garantizados al menos por escrito, desde la normativa legal dedicada especialmente

a la infancia, pero también por otras iniciativas como las de la Carta del Ocio (WLRA, 1970) o la Carta Internacional para la Educación del Ocio (WLRA, 1994). En todo caso tanto los derechos de la infancia, como el derecho al ocio en particular distan de ser una realidad en muchos países del mundo, donde diferentes condicionantes sociales y económicos, hacen que los derechos de la niñez tengan insuficientes garantías de cumplimiento de éstos derechos.

La realidad latinoamericana está marcada por muchos de estos condicionantes, los esfuerzos que se realizan en temas macro como: la salud, educación, pobreza y violencia, nos son suficientes para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de este colectivo, que se enfrenta cada día a una difícil situación ligada a una exclusión e inequidad. El caso del ocio no es la excepción, puesto que presenta, al igual que el resto de derechos una amplia normativa que lo avala, pero que de facto no se cumple o se cumple en niveles mínimos. Las iniciativas que se desarrollen para garantizar los derechos de la infancia, deben dotarse cada vez con más recursos, que articulen todas las instituciones involucradas en cada uno de los estados, y bajo la respectiva supervisión de las instituciones universalmente creadas para hacer que se cumplan estos derechos. Igualmente con el interés, apropiación del tema y sensibilidad de los profesionales, desde su espacio de acción, pueden contribuir a garantizar que los derechos de la infancia se difundan y cumplan.

En el caso del ocio los gobiernos de cada país tienen el reto de estimular los profundos cambios sociales que requiere el disfrute de este derecho en la infancia (Gomes, Osorio, Pinto y Elizalde, 2012). La creación de una oferta diversa y de calidad requiere primero de la voluntad política para llevarse a cabo, pero igualmente de la puesta en valor del ocio como necesidad, como ámbito imprescindible para el desarrollo integral, como recurso para una mejor convivencia y como logro de una mayor equidad.

En Honduras queda amplio camino por recorrer tanto en lo que se refiere a los derechos de la infancia como el derecho al ocio en particular. Las políticas actuales deben trascender e impactar verdaderamente en los ámbitos donde existe mayor problemática en materia de derechos (pobreza, salud, educación, violencia) (INE, 2006), de manera que se mejoren los actuales índices de desarrollo humano. En este sentido el ocio puede ser una forma de alcanzar éste cumplimiento ya que su amplitud de funciones y beneficios facilita el desarrollo integral, personal y socialmente.

Tanto el ocio como la educación son procesos que se deben dar a lo largo de toda la vida, dando lugar a nuevos conocimientos, el descubrimiento de habilidades, potencialidades y destrezas que encuentran su utilidad frente a una sociedad que requiere de personas formadas integralmente (WLRA, 1994).

El reto consiste en dotar del valor que merece a la educación del ocio, puesto que no es de ninguna manera una labor que puede dejarse al azar o no debe planificarse. Por el contrario tanto el ocio como su educación requieren de intrincados esfuerzos para desarrollarse y que necesitan toda la atención de los diferentes sectores y agentes involucrados para su ejecución.

En definitiva durante la infancia, la elección de modelos educativos para el ocio adecuados y adaptados a la edad y necesidades de la infancia, una oferta diversa (Madariaga, 2012), pero también divertida, entretenida, educativa, atrayente y con recursos humanos formados e interesados en este tipo de educación, podrían generar

en nuestras sociedades múltiples beneficios que pasan por el enriquecimiento de nuestra infancia y de nuestros sistemas educativos, pero también se convertiría en un importante factor preventivo en cuanto al uso y aprovechamiento del tiempo libre de la infancia y juventud (Ruskin, 2002).

La normativa legal en Honduras referida a los ejes que hemos analizado, el ocio, la infancia y la educación, permite afirmar que el tema de los derechos de la infancia y el ocio están, al igual que en el resto de América Latina, garantizados, legal e institucionalmente, al menos en los que respecta a normas. La realidad en todo caso es otra, puesto que las cifras analizadas sitúan a la infancia con importantes carencias en materia de derechos y un lento progreso en los últimos veinte años. A pesar de esta condición es importante que estas normativas sirvan de impulso para seguir trabajando en la consecución de estos derechos.

Las iniciativas en materia de intervención educativa del ocio, existentes en el país constituyen una propuesta relevante para la infancia hondureña, estas deben, apoyarse con mayores recursos y dotarse de la asistencia técnica especializada que les permita mejorar y extender aún más los programas. Entendemos que la cantidad limitada de programas de ocio infantil existentes en Honduras, lejos de ser una barrera, constituye una enorme oportunidad para los educadores y para el desarrollo de los recursos humanos que el país requiere. Ofrecer alternativas que eduquen en ocio es un enorme reto que debe comenzar.

Instituciones como las universidades, centros escolares, centros educativos, centros cívicos, gobiernos municipales, centros locales, museos, instituciones independientes, ONGS u otras instituciones interesadas que apuesten por iniciativas basadas en la educación del ocio, contribuirán de manera directa al fortalecimiento de las capacidades de nuestra infancia, pero también indirectamente a que se logren objetivos para la sociedad tales como la prevención, la no violencia, la mejora de las condiciones de equidad, de igualdad y la cultura de paz.

Con este trabajo pretendemos incidir en este último aspecto, la intervención educativa en ocio y su defensa como derecho humano, esto quiere decir que este trabajo no se limita únicamente al análisis de la realidad y problemática, o de exponer las soluciones que han encontrado otras culturas para atender a la infancia y promover su desarrollo; es un deber como educadores realizar propuestas que se adapten a nuestro contexto y que ofrezcan alternativas para la educación de un ocio de calidad, que sea planificado, que responda a las expectativas de la infancia y sobre todo que sea posible, independientemente de las condiciones en las que se encuentre la infancia de la región latinoamericana.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN DEL OCIO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Aunque en la actualidad en el centro escolar elegido para aplicar el proyecto existe un programa de Actividades Extraescolares, se propone un nuevo programa dentro de un modelo educativo fundamentado en el ocio humanista, que deja claro el derecho innegable que tiene la infancia de la vivencia de ocio e igualmente definir o proponer nuevas formas de intervención educativa (Gradaílle y Caballo, 2008).

En el análisis realizado referente al Sistema Educativo hondureño, se muestra una importante evolución y avances en cuanto a la calidad metodológica de cobertura de centros escolares. A pesar de ello, los indicadores que se refieren a la educación, revelan que aún no se llegan a cumplir las metas que el país requiere para equipararse con otros países de la región centroamericana y latinoamericana.

De igual forma, la normativa analizada, muestra avances en materia de gestión educativa e igualmente un compromiso frente al cumplimiento del derecho a la educación; sin embargo en materia de ocio esta normativa se muestra insuficiente. Aunque se hace mención al ocio, en la realidad no se visualiza un impulso que se traduzca en proyectos, programas o planes concretos y realizables.

El proyecto diseñado intenta llenar este vacío existente de vivenciar el ocio y de hacer posible que existan iniciativas educativas en ocio que se apropien de la realidad hondureña. En este contexto el Centro de Investigación e Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Tegucigalpa es un centro educativo con todas las condiciones académicas, para realizar proyectos de intervención en ocio, por su amplia trayectoria y tradición investigadora de impacto local y nacional. La propuesta que se fundamenta en la corriente humanista del ocio, considera el contexto hondureño y los principales problemas de la infancia en Honduras. Sus planteamientos basados en las dimensiones del ocio autotélico permiten proponer determinados objetivos, principios y valores que promueven el desarrollo integral de la infancia y la mejora de su calidad de vida a través de experiencias de ocio de calidad.

Para la implementación del programa propuesto se considera necesaria la formación de los docentes que se implicarán en el proyecto, tanto los que participarán desde el inicio como los que se incorporarán en etapas posteriores (Madariaga y Lazcano, 2014). Para ello se propone un plan de formación de formadores, donde se incluye a las autoridades de la institución mediante la conformación de un comité que diseñe las estrategias para implementar la capacitación acordes con el calendario del centro escolar e igualmente que cumpla con los intereses y necesidades de los docentes. La formación de formadores en ocio es un requisito indispensable para la implementación de este proyecto, ya que de ello depende que se mantenga el espíritu humanista que se pretende lograr en el proyecto e igualmente por ser un tema innovador en el ámbito hondureño.

Realidad del contexto de aplicación del proyecto

Conscientes de que en la realidad hondureña y, particularmente, en las zonas urbanas existen pocas posibilidades para el desarrollo de un ocio educativo, se propone ofrecer una alternativa que pueda irse implantando en todos los centros educativos del país. La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es la institución adecuada para el desarrollo, reflexión y experimentación de estos proyectos. Esto se debe a que esta institución es un referente en la educación y pilotaje de proyectos innovadores en el país, pero también por el impacto que ejerce en todas las regiones (insular, norte, oriente, centro y sur del país) en las que se dedica a fomentar la educación desde sus distintas especialidades.

No obstante, se ha optado por proponer el proyecto de educación del ocio para este centro educativa, ya que se ha tenido en consideración su vasta experiencia en

este tipo de actividades, la vinculación que tiene con la investigación y la percepción positiva que manifiesta hacia las actividades de ocio. Es un centro de innovación e implementación de modelos, instrumentos, técnicas, y planteamientos educativos que se fundamentan en la investigación. Sus proyectos no se quedan únicamente dentro de la institución ya que, como centro investigador e innovador, se preocupa de compartir experiencias con los demás centros educativos del país. Ambas circunstancias hacen pensar que este es un centro ideal para que sea pionero en la implementación del proyecto de intervención en educación del ocio.

Las actividades de ocio que se desarrollan en el centro son similares a las que se desarrollan en otros centros urbanos de la ciudad de Tegucigalpa. Durante la jornada escolar, el ocio se realiza durante los recreos, normalmente dos recreos de 20 a 25 minutos por día. En este tiempo, los estudiantes hacen uso de las instalaciones físicas, deportivas y de los materiales que proporciona cada centro escolar. De igual manera, es usual que se desarrollen otras manifestaciones de ocio, organizadas desde las asignaturas artísticas, deportivas y técnicas como festivales, campeonatos, práctica de deportes (Lazcano y Caballo, 2016), manualidades u otras culturales.

Características fundamentales del proyecto

La intención de este trabajo es ofrecer a la comunidad educativa del país un documento que sirva como base para la implementación de experiencias de ocio autotélico. Como se ha venido afirmando, lo que se propone es la vivencia de un ocio humano, parte del desarrollo integral del niño, multidimensional, variado, que llene las expectativas de la infancia al ofrecer alternativas de calidad y adaptadas a su edad que les permitan autoconocerse y mejorar su calidad de vida.

Se ha elaborado un proyecto de ocio educativo que abraza la metodología del Modelo de Intervención en Educación del Ocio de la Universidad de Deusto, con variantes que se adaptan a la realidad y posibilidades en Honduras. Este proyecto permitirá, en primer lugar, dar un salto de la teoría a la práctica y que, a su vez, sirva a los educadores del centro y del país, como documento de referencia para la implementación de éste u otros proyectos similares en educación del ocio.

Aunque la propuesta se basa en la experiencia de ocio individual, en Honduras las propuestas educativas de ocio comunitario podrían partir precisamente del centro escolar y, así, recuperar la vinculación de la escuela y la comunidad. De esta manera los estudiantes de los centros escolares pueden integrarse y participar, conocer las limitaciones mutuas y lograr, así, una ventana a la comunicación.

Si el ocio es indispensable para el desarrollo humano en la infancia y, además, la educación del ocio como espacio ideal para el desarrollo humano, se impulsará un paradigma educativo novedoso que aporte a nuestras instituciones, calidad, en el sentido más amplio, puesto que se fundamenta en el ser humano.

Durante la infancia se requiere de la mayor cantidad de estímulos, de opciones por descubrir, de conocer a sus iguales, conocer juegos y formas de juego diversos que permitan experimentar. Este escenario parece ideal para el desarrollo de experiencias de ocio, experiencias valiosas y placenteras, que le permitan disfrutar, para posteriormente desarrollar aficiones a lo largo de la vida. El ocio en la infancia debe permitir

al niño primordialmente ser feliz y luego aprender para desarrollarse saludable e integralmente. Ya que tanto el juego, como la realización de actividades de ocio, inciden en el desarrollo infantil a nivel: psicomotor, intelectual, social, y afectivo o emocional

Los principios sobre los que se diseña el proyecto de educación del ocio, incorporan tres grandes líneas de acción:

1. Los *principios relacionados con el ocio*. Es decir, la idea de ocio de la que parte, un ocio de tipo autotélico – humanista, que se puede elegir de forma libre, que ofrece experiencias satisfactorias, vivencias diversas con la finalidad de disfrutar, de experimentar, más que de lograr algo en concreto.
2. Los *principios relacionados con la educación del ocio*. Estos están dirigidos a la formación personal del niño ya la idea de que la educación del ocio debe ser, en principio, un desarrollo personal.
3. Los *principios relacionados con la cultura de paz y solidaridad*. Estos principios surgen del análisis que se ha realizado acerca de la realidad de la infancia hondureña como medio para responder, de alguna manera, a la realidad y necesidades de dicha infancia.

En la tabla 1, se pueden observar los principios que se desarrollan en cada línea:

Tabla 1. Valores del proyecto de educación del ocio

Valores que tienen su raíz en el ocio			
Vivencia	Actividad	Globalidad	Diversidad
Satisfacción y disfrute	Entusiasmo	Diversión	
Libertad	Libertad	Independencia	
Autotelismo	Gratuidad	Sinceridad	
Valores que tienen su raíz en la educación			
Personalización	Unicidad	Comunicación	Compromiso
Continuidad	Continuidad	Perseverancia	
Desarrollo	Creatividad	Superación	
Valores relacionados con la cultura de paz y solidaridad			
No violencia	Convivencia	Tolerancia	Consideración
Solidaridad	Respeto	Responsabilidad	Sostenibilidad
Igualdad	Justicia	Hermandad	Equidad

Fuente: Elaboración propia a partir de Cuenca (2004: 262).

Los *objetivos* del proyecto de intervención son en definitiva las directrices que orientan el desarrollo de las actividades y permiten que los participantes puedan experimentar vivencias de ocio según los principios, valores, habilidades y actitudes propuestas.

- Contribuir con la educación del ocio desde la corriente humanista, apoyando el desarrollo con una perspectiva integral de la infancia.
- Valorar la importancia de la vivencia del ocio desde la corriente humanista y su impacto en la determinación de filosofía de vida del individuo como ser social.

- Favorecer una mejora de la calidad de vida, mediante la adopción de una cultura del ocio positivo y disminuyendo los riesgos del ocio nocivo en la sociedad.
- Estimular conductas de interacción social y convivencia como el respeto, la no violencia, las normas de sociabilidad y, así, promover la cultura de paz y la participación.
- Promover el disfrute del ocio en sí mismo, la expresión de sentimientos y emociones, la variedad, el descubrimiento y el aprender a valorar los procesos y la satisfacción derivada.

Programas de ocio educativo

Las actividades propuestas responden a los planteamientos de cada dimensión del ocio, considerando la vivencia de esta experiencia para la infancia dentro de los preceptos de cada dimensión. Asimismo, esta reflexión parte de la importancia del desarrollo personal del niño y de sus relaciones en comunidad. Todo ello aparece reflejado de forma visual en la siguiente figura.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Esquema de programas, destinatarios y recursos humanos

Los objetivos programáticos son los que aparecen a continuación, todos ellos marcan la línea de acción que orienta las actividades que se desarrollan en cada programa:

- Trabajar el desarrollo integral de la infancia a través del juego, incentivando su disfrute, la expresión de sentimientos y emociones en interacción.
- Promover la vivencia de ocio autotélico que permita experimentar, crear, interactuar, sorprenderse y generar, de manera independiente, aprendizajes sociales significativos.
- Estimular el desarrollo integral de la infancia a través experiencias de ocio múltiples y variadas, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

- Trabajar el respeto por toda manifestación de vida en el medio ambiente mediante la participación en experiencias de ocio.
- Valorar al ocio como espacio de beneficio, necesario y fundamental para generar el respeto por la naturaleza.
- Practicar actividades de ocio como un espacio fundamental que permite desarrollar el respeto por el entorno ambiental.
- Fomentar conductas de solidaridad, interacción social y convivencia como forma natural de la vida, promoviendo una cultura de paz y la interacción social.
- Respetar la fiesta como manifestación cultural y de ocio, siendo esta un acto que reproduce y perpetúa la identidad nacional.

Los objetivos programáticos, los principios y los valores conforman la filosofía de los programas que se desarrollarán posteriormente. Es importante aclarar, que más que el desarrollo de actividades, lo importante es la filosofía de la que se parte, el concepto de ocio y su educación en la infancia. Es por ello que la combinación de todos los elementos que lo conforman es lo que dará éxito finalmente a las actividades que se realicen. En la tabla que se presenta a continuación se describe la forma en que interactúan estos elementos:

Las actividades definidas son de carácter prototípico, con ello se pretende que los interesados en aplicar el proyecto de educación del ocio tengan un modelo que transmita el espíritu de las dimensiones del ocio, así los educadores participantes serán quienes propongan las actividades, dentro de este mismo espíritu y filosofía del ocio humanista.

Relación de programas y actividades

Los programas de ocio han sido desarrollados correspondiendo a cada una de las dimensiones del ocio autotélico. Y en cada uno de los programas se detallan: objetivos, duración, destinatarios, principios, valores, actividades materiales y espacios. Para cada sesión se han propuesto determinados tiempos, materiales y recursos, de manera que los docentes involucrados puedan valorar costes, tiempo e, igualmente, prever materiales, espacios ambientes o invitados para un oportuno desarrollo de las mismas.

Las actividades que se plantean desde cada dimensión del ocio responden específicamente al logro de los objetivos propuestos y al desarrollo mismo de la vivencia desde cada dimensión. En todo caso, las actividades de cualquier proyecto de ocio dedicado a la infancia deberán ser: satisfactorias, agradables, placenteras, personales y grupales, diversas y variadas, cotidianas y extraordinarias, cooperativas, no utilitarias, gratificantes, de auto conocimiento y reto, no utilitarias, y no discriminatorias. De igual manera, el proyecto debe ser flexible y dejar un espacio para la incorporación de actividades que interesen a los participantes, de manera que se sientan partícipes de todo el proceso.

Las actividades propuestas son de carácter prototípico, los educadores involucrados podrán realizar las adecuaciones que consideren necesarias tanto las derivadas de su labor educadora como aquellas que respondan a demandas de los participantes.

Para la selección de las actividades se han revisado diferentes programas de ocio y de juego, todos ellos contemplan la experiencia de ocio desde una perspectiva no competitiva, y creativa, que estimula la confianza, solidaridad y la percepción de equipo.

De igual forma se ha incorporado actividades que tienen que ver con la cultura y tradición nacionales, ya establecidos por el Curriculum Nacional Básico (2004), donde son evidentes el fortalecimiento de la tradición, culturas antiguas y vivas, la celebración de la fiesta (Madariaga y Ortega, 2012) tradicional y contemporánea de la hondureñidad. También se han considerado, actividades de ocio solidario específicamente ligadas a centros que benefician a la infancia en condiciones desfavorables, con el afán de estimular los propósitos planteado, respecto a la solidaridad y empatía con los demás. Se busca promover la interacción con los espacios naturales más próximos al entorno de la ciudad capital, mediante actividades novedosas y creativas, donde se goza del medio ambiente y se vivencia la responsabilidad con el mismo.

CONCLUSIONES

Los ejes sobre los que se apoya el proyecto diseñado son el ocio, la infancia y la educación del ocio. Todo ello ha posibilitado el diseño de un proyecto basado en un ocio humanista, destinado a la infancia hondureña.

Cabe resaltar que el fenómeno del ocio, es hoy uno de los ámbitos de mayor relevancia social y personal. La visión peyorativa del ocio se va superando progresivamente a partir de mediados del siglo XX, hacia una conceptualización del ocio como derecho, espacio de autorrealización y garante de la calidad de vida. Es necesario insistir en que el juego es fundamental durante la infancia, convirtiéndose en una actividad indispensable para el desarrollo personal y social, proveyéndole de aprendizaje, entretenimiento, socialización y entrenamiento para la vida futura.

En los últimos años, han proliferado en todo el continente americano organizaciones tanto locales, como internacionales, dedicadas a la defensa de los derechos de los niños. La valoración actual de la infancia en la sociedad ha venido acompañada de todo un entramado legal que refuerza la idea de que esta es una etapa de protección, derechos y desarrollo.

Es fundamental afirmar que la educación es una tarea íntimamente relacionada con el ocio, hasta tal punto que durante la infancia, ambos elementos son del todo indispensables. Tanto el ocio como la educación son procesos que se deben dar a lo largo de la vida, puesto que asientan conocimientos, descubrimiento de habilidades, potencialidades y destrezas.

Podría pensarse que en un país donde más del 60% de las personas son pobres y más del 45% son extremadamente pobres, donde existe un 14% de analfabetos y la cobertura escolar entre los 7 y 12 años no llega al 90%, resultaría impropio hablar de ocio. Esta afirmación resultaría cierta si nos refiriésemos, a un ocio que se basa en el consumo, de satisfacción momentánea e insaciable, donde no existe lugar para los que carecen de recursos. No obstante, éste no es el ocio que proponemos. Abogamos por un concepto de ocio multidimensional, positivo, creativo, potenciador, procesual, sistemático, experiencial, enriquecedor, liberado y, sobre todo, un derecho humano que se debe garantizar desde la infancia.

El proyecto de educación del ocio, evidencia la importancia de este tipo de intervención, y ofrecen alternativas a los educadores del país, para desarrollar y diseñar actuaciones educativas, desde una forma innovadora de entender el ocio. El proyecto describe el contexto en el que se implementará, elementos descriptivos del mismo (conceptos, metodología, recursos, programas y actividades) y el plan de formación de formadores.

El principal interés de este trabajo radica en su novedad, no existen en Honduras publicaciones sobre la educación del ocio en la infancia, lo cual podrá significar la apertura de un nuevo tema de investigación, no solo en lo que a infancia se refiere, sino en lo que respecta al ocio y el desarrollo humano en general. Por otro lado creemos que los aportes hechos desde el marco conceptual, serán de mucha utilidad para los educadores del país, debido a las limitaciones existentes en materia de bibliografía relacionada con el ocio en la infancia.

La principal utilidad de este trabajo es la aplicación del proyecto de educación del ocio. Así mismo podría ampliar su alcance, si se compartiese la experiencia y se pudiera replicar en otros centros y realidades de Honduras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Aprender a fluir*. Barcelona: Kairós.
- Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso*. Documentos de Estudios de Ocio, 52. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Driver, B. y Bruns, D. (1999). Concepts and uses of the benefits approach to leisure. En E. L. Jackson y T. L. Burton (Eds.). *Leisure studies. Prospects for the twenty-first century* (pp. 349-369). State College: Venture Publishing.
- Gomes, C., Osorio, E., Pinto, L. y Elizalde, R. (2012). *Lazer na América Latina / Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte, Brasil: UFMG. DOI: <http://doi.org/10.4067/s0718-65682010000100034>.
- Gómez, M. (2008). El juego concepto y teorías. En V. Romero y M. Gómez. *El juego infantil y su metodología* (pp. 6-22). Barcelona: Altamar.
- Gorbeña, S., González, V. y Lázaro, Y. (1997). *El derecho al ocio de las personas con discapacidad. Análisis de la normativa internacional, estatal y autonómica del País Vasco*. Documentos Estudios de Ocio, 4. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gradaílle, R. y Caballo, R. (2008). El papel de la educación en la articulación de proyectos educativos comunitarios. *Aula de innovación educativa*, 171, 74-76.
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. (2006). Encuesta Nacional de Desarrollo. Tegucigalpa, INE.
- Kleiber, D. (2012). Optimizando la experiencia de ocio después de los 40. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 341-349. DOI: <http://doi.org/10.3989/arbor.2012.754n2007>.
- Lazcano, I. y Caballo, B. (2016). Ocio deportivo: organización, satisfacción y significación para los jóvenes españoles. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2).

- Lazcano, I., Madariaga, A., Doistua, J. y Cuenca, J. (2012). Active aging and its incidence in the leisure experience. *Journal of aging and physical activity*, 20, 62-63.
- Madariaga, A. (2012). Claves para la intervención ciudadana en Ocio, con un enfoque educativo. En M. Cuenca., F. Bayón y A. Madariaga. *Educación y Ocio en Vitoria Gasteiz*. (pp. 91-112). Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Madariaga, A. y Lazcano, I. (2014). *Estudio sobre la situación del ocio de la juventud con discapacidad en Bizkaia*. Bilbao: Diputación Foral Bizkaia.
- Madariaga, A. y Ortega, C. (2012). Ocio festivo: Cambios relevantes en la percepción y organización de las fiestas. *Arbor*, 188(754), 365-378. DOI: <http://doi.org/10.3989/arbor.2012.754n2009>.
- Madariaga, A. y Romero, S. (2016). Barreras percibidas entre los jóvenes para no participar en actividades de ocio. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2).
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (2013). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Sobre recursos. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>.
- Meléndez, N. (2004). *Introducción al Estudio de la Recreación*. San Juan: CETIL.
- Ortega Nuere, C., Lazcano Quintana, I. y Rocha Teixeira Baptista, M. M. (2014). Espacios de ocio para jóvenes, de la monitorización a la autogestión. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 25, 69. DOI: http://doi.org/10.7179/psri_2015.25.04.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano. El ascenso del sur Progreso humano en un mundo diverso*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs>.
- Roberts, K. (Ed.). (2006). *Leisure in contemporary society*. DOI: <http://doi.org/10.1079/9781845930691.0000>.
- Rojek, C. (2010). *The Labour of Leisure*. London: Sage.
- Ruskin, H. (2002). Desarrollo Humano y Educación del Ocio. En C. De La Cruz (Ed.), *Educación del Ocio* (pp. 19-24). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Schnabel, U. (2014). *Ocio. La felicidad de no hacer nada*. Barcelona: Plataforma.
- Setién, M.L. (1993). *Indicadores sociales de calidad de vida: un sistema de medición aplicado al País Vasco*. Madrid: CIS y Siglo XXI.
- WLO. World Leisure Organization. (2009). *El ocio: mejora de la condición humana. Prioridades y Estrategias 2009-2014*. Recuperado de <http://www.worldleisure.org>.
- WLRA. World Leisure and Recreation Association. (1970). *Carta del Ocio*. Recuperado de <http://www.redcreacion.org/documentos>.
- WLRA. World Leisure and Recreation Association. *International Charter for Leisure Education*. (1994). *World Leisure & Recreation*, 36(2), 41-45. DOI: <http://doi.org/10.1080/10261133.1994.9673916>.
- WLRA. World Leisure and Recreation Association. (2006). *Leisure and Quality of Life: The Impact of Leisure upon Social, Economic and Cultural Development*. The Hangzhou Communiqué.